

"2021: Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

DIRECCION DE TRAMITES Y ARCHIVO
ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA

Fecha 17 JUN 2021

Número: 4690 Año 2021

PALACIO DE GOBIERNO

2768

-G-



Expte. N° 400.4690-21.-

DECRETO N°

SAN SALVADOR DE JUJUY,

02 MAR. 2021

VISTO:

Las Leyes N° 4309 "Ratificación del Tratado de Integración del Norte Grande Argentino y sus Anexos"; N° 4310 "Ratifica el Tratado para la Constitución del Parlamento del Norte Grande Argentino", y;

CONSIDERANDO:

Que, concretando la tan anhelada integración regional del Norte Grande, resulta pertinente y procedente en lo institucional, crear la Comisión de Trabajo, con la misión de interrelación con funcionarios de NOA y NEA, para la concreción de políticas públicas y materialización de proyectos de interés común que tiendan a acrecentar el potencial económico-social de la región, sirviendo como apoyo técnico en las deliberaciones y decisiones del Plenario de Gobernadores y Mesa Ejecutiva.

Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

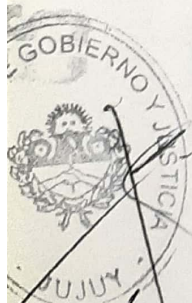
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Créase con carácter ad honorem, la Comisión de Trabajo Local de Norte Grande, que coordinada por el Secretario de Gobierno, quedará conformada por los representantes que se detallan en el Anexo Único, que forma parte del presente Decreto.

ARTICULO 2°.- Designese al Ministro de Desarrollo Económico y Producción, como representante de la Provincia, en la Mesa Ejecutiva del Consejo Regional del Norte Grande Argentino.

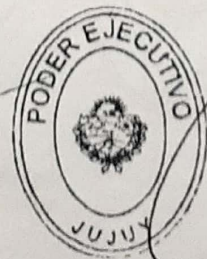
ARTICULO 3°.- Regístrese.- Tome razón Fiscalía de Estado.- Publíquese íntegramente en el Boletín Oficial, y dese a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, vuelva al Ministerio Gobierno y Justicia, para demás efectos.-

COPIA FIEL



GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia

OSCAR GUSTIN PERASSI
Ministro de Gobierno y Justicia



C.R.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

"2021: Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

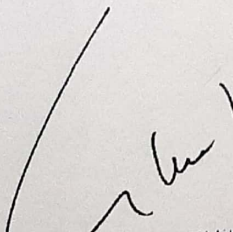
III...2.- CORRESPONDE A DECRETO Nº

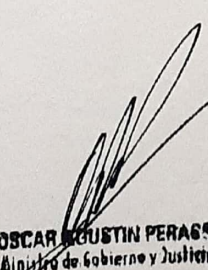
2768

-G-

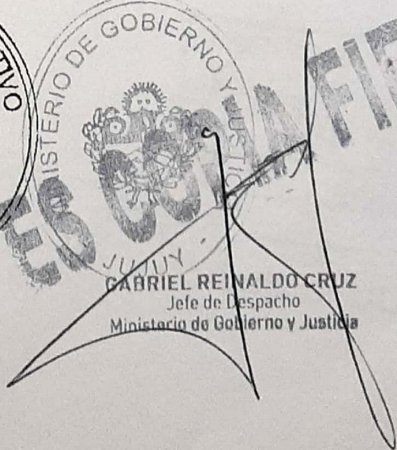
ANEXO ÚNICO

Comisiones	Titular		Titular	
	Apellido y nombre	Cargo	Apellido y nombre	Cargo
Energía	Ing. Carlos Stanic	Ministro Infraestructura	Esc. Mario Pizarro	Sec. Energía
Empleo	Dr. Normando Álvarez	Ministro Trabajo	Dr. Pablo Mayans	Sec. Empleo
Infraestructura y Logística Integrada	Ing. Carlos Stanic	Ministro Infraestructura	Arq. José Suarez	Sec. Infraestructura
Economía y Finanzas	CPN Carlos Sadir	Ministro Hacienda	CPN Marie Teresa Agostini	Sec. Ingresos Públicos
Informática y Comunicaciones	Antonio Alejo	Sec. Modernización	Pablo Nicolás Ramos	Dir. Unificación Informática
Ambiente y Desarrollo Sustentable	Lic. María Inés Zigaran	Ministra Ambiente	Bergese Pablo	Sec. Calidad Ambiental
Derechos Humanos, Géneros y Diversidades	Agustín Perassi	Ministro Gobierno	Dra. Marcela Infante	Sec. DD.HH.
Gobierno e Instituciones	Agustín Perassi	Ministro Gobierno	Dr. Javier Gronda	Sec. Asuntos Municipales
Seguridad Pública y Justicia	Guillermo Corro	Ministro Seguridad	Lic. Jaime José María Brizuela	Asesor Ministerio
Economía Popular	Dr. Exequiel Lello	Ministro Producción	Rubén Daza	Sec. Economía Popular
Desarrollo Social	Natalia Sarapura	Ministra Des. Humano	Carlos Toconas	Sec. Desarrollo Humano
Educación	Dra. Isolda Calsina	Ministra Educación	Prof. Silvina Camusso	Sec. Gestión Educativa
Salud	Dr. Gustavo Bohuid	Ministro Salud	Dr. Agustín Labarta	Sec. Coord. Gral. Salud
Viviendas, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Ing. Carlos Stanic	Ministro Infraestructura	Ing. Humberto García	Sec. Tierra y Vivienda
Desarrollo Científico y Tecnológico	Dra. Isolda Calsina	Ministra Educación	María Eugenia Torramorel	
Relaciones Internacionales e Integración Regional	Dr. Pablo Palomares	Sec. SIRRI	Prof. Susana Pantoja	Subsec. Sirri


CPN GERARDO RUBEN MUNKALES
GOBERNADOR


OSCAR AGUSTÍN PERASSI
Ministro de Gobierno y Justicia




GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia